

## **Pandemia y protesta social: Tendencias de la conflictividad social y laboral en Argentina 2019-2020.**

Agustín Nava y Juan Grigera

¿Es posible protestar bajo una pandemia cuando existen reglas y razones para el aislamiento? Pero también, ¿es posible no protestar durante la pandemia cuando esta profundizó una crisis de dimensiones inéditas? Tal vez asumiendo la primera de estas preguntas es que, a pesar de la extensa producción académica en torno a los efectos de Covid-19, el estudio sobre las formas de protesta y conflicto laboral y sindical ha sido un aspecto escasamente abordado en Argentina y en el exterior.<sup>1</sup> Tanto la profundidad de la reestructuración en curso como la peculiaridad de la ‘hibernación’ de la actividad productiva, así como el impacto directo de las reglas de aislamiento sobre muchas de las formas de protesta abren un conjunto de preguntas fundamentales tanto para comprender la dinámica de la conflictividad como también anticipar los caminos posibles (e imposibles) en la evolución de esta crisis.<sup>2</sup> En este texto entonces presentamos algunos resultados de la investigación en curso que registra, analiza y presenta por primera vez, desde un abordaje cuantitativo, las tendencias, intensidad, actores y demandas de la conflictividad social en la Argentina desde el inicio de la pandemia.<sup>3</sup> Presentamos en particular los resultados del procesamiento secundario de la base de datos ACLED<sup>4</sup> (que registra básicamente protestas o manifestaciones callejeras de un amplio arco de sujetos sociales), descansando sobre nuestra base de datos a nivel nacional y regional.

---

<sup>1</sup> Entre los pocos trabajos sobre Argentina se encuentran Basualdo, V. y Peláez, P (2020) “Procesos de conflictividad laboral en el marco de la pandemia del COVID-19 en Argentina (marzo-mayo 2020)”. [Documento de trabajo](#). Área de Economía y Tecnología de FLACSO Argentina Junio 2020; Santella, A (2020) “Las luchas de clases durante la cuarentena en la Argentina” en *Diagonales.com*; Bonavena, P (2020) “La protesta social en tiempos de pandemia” en *Diagonales.com*, Sartelli, E (2020). “La cuarentena y la lucha de clases” *El Aromo*. Aquí se destacan los dos informes “Conflictividad social en contexto de aislamiento”, Primera y Segunda Parte, elaborados por el Observatorio de Conflictividad Social de SISMOS, por contar con un relevamiento de la protesta aunque acotado a la ciudad de Mar del Plata.

<sup>2</sup> Para un panorama global de la dimensión de la reestructuración y crisis en curso ver por ejemplo Saad-Filho, A (2020) ‘From COVID-19 to the End of Neoliberalism’. *Critical Sociology* 46 (4–5): 477–85 y Grigera, J (2020) “Sal en la herida” *Revista intersecciones. Teoría y crítica social*.

<sup>3</sup> Desarrolladas en el marco del proyecto “Social unrest in times of Covid-19” financiado por King’s College London y dirigido por Juan Grigera (King’s College London), del que forman parte Agustín Nava (Universidad Nacional de Quilmes y CONICET), Luciana Zorzoli (Cardiff University) y Aswin Chansrichawla (King’s College London).

<sup>4</sup> Para este artículo se utilizaron los datos para Argentina del proyecto “Social unrest in times of Covid-19”, tanto los provenientes de la metodología Global Social Protest (Johns Hopkins University) como ACLED reclassificados a los fines de estudiar protesta social. ACLED (“Armed Conflict Location & Event Data Project”) es un proyecto de recopilación, análisis y mapeo de eventos de protesta y violencia política registrados en distintas regiones del mundo, con particular énfasis en violencia armada.

## 1. ¿Protestar o no protestar?

La decisión gubernamental de establecer como política sanitaria medidas de confinamiento y aislamiento físico significó por un lado una paralización o hibernación de una proporción importante de la actividad productiva y al mismo tiempo la intensificación de la actividad de aquellos sectores considerados esenciales (por ejemplo en el caso de la salud pero también logística o IT). Este shock impacta sobre un conjunto de fragilidades estructurales que solo es posible nombrar aquí: un escenario internacional de crisis, décadas de precarización del empleo, crecimiento de la desigualdad, estancamiento del crecimiento económico, etc. El legado de esta crisis obviamente será mucho más extendido que el de las medidas de aislamiento, como se puede ver por ejemplo en las reaperturas parciales de algunas regiones o provincias. Esta situación *a priori* puede tener un efecto ambivalente en el plano de la protesta. Por un lado, la caída de la actividad económica y el deterioro de los salarios y de las condiciones de trabajo incrementan los motivos de disconformidad y malestar no solo del movimiento obrero, sino también de otros sectores sociales; sin embargo, por el otro, el aislamiento físico, el aumento de la vigilancia y el incremento de la vulnerabilidad pueden officar de obstáculo tanto para la capacidad de organización como para la exteriorización de la protesta.<sup>5</sup> En tanto ambas tendencias son plausibles es aún más necesario estudiar empíricamente el impacto de la pandemia y las medidas de aislamiento en el plano de la conflictividad social, y sindical específicamente.

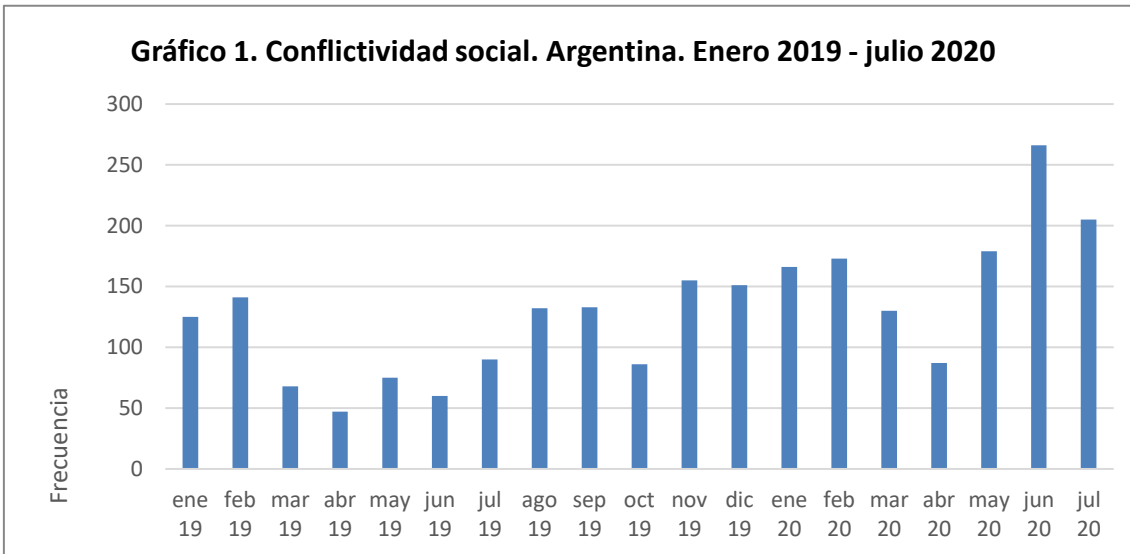
## 2. Tendencias Generales

¿Cómo se inserta la dinámica de la conflictividad social a nivel nacional post-Covid-19 en un ciclo general? El análisis del año 2019 y lo que va del 2020<sup>6</sup> nos indica que se pueden distinguir tres ciclos diferenciados de conflictividad para este período, como puede observarse en el **Gráfico 1**. En primer lugar un ciclo de alza sostenido cuyo inicio coincide con las elecciones presidenciales de 2019 (las PASO en Agosto de 2019). Luego una brusca interrupción en el mismo mes en que se da la irrupción de la pandemia y la declaración del ASPO. Finalmente, el tercer ciclo se abre en Mayo de 2020 en que la conflictividad no solo retoma sus niveles previos a la pandemia, sino que además los supera ampliamente, alcanzando el pico de todo el periodo en junio de 2020 con 266 acciones mensuales.

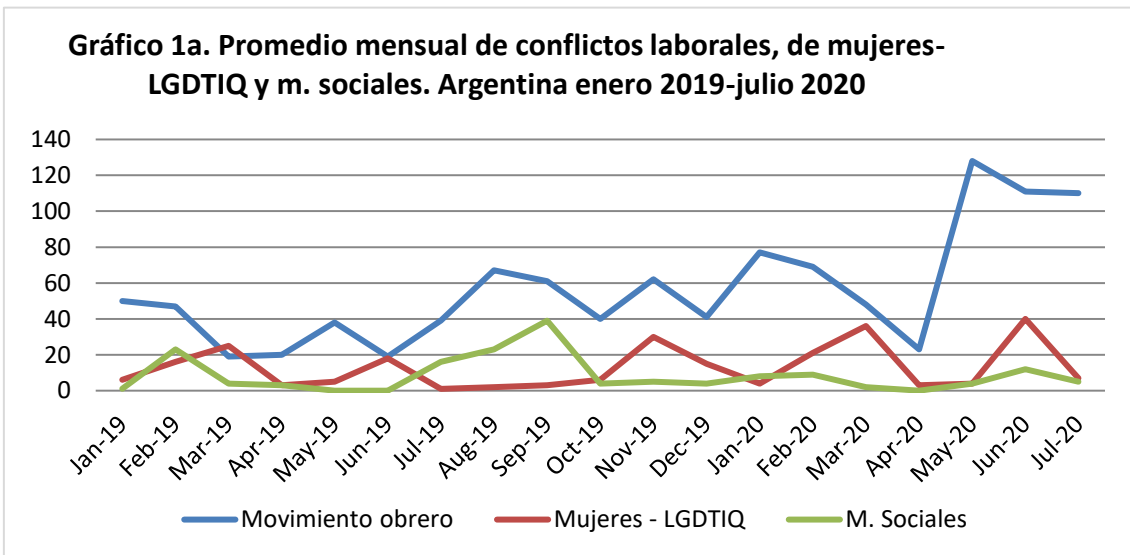
---

<sup>5</sup> Grigera y Zorzoli (2020) "Global Labour unrest trends in times of covid-19: a new cycle of protest?", mimeo.

<sup>6</sup> Los datos analizados van de Enero 2019 a Julio 2020.



Fuente: Social Unrest in Times of Covid, procesamiento secundario de ACLED



Fuente: Social Unrest in Times of Covid, procesamiento secundario de ACLED

En términos de actores se desprende que el sector con mayor dinamismo, al interior de este campo para todo el periodo de análisis, es el movimiento obrero, tomando incluso mayor relevancia que en el período anterior. En promedio el 43% de las acciones corresponden a conflictos laborales, un promedio que es mayor post-ASPO (49%), como se puede apreciar en el **Cuadro 1**. En orden de importancia lo siguen los movimientos de mujeres y LGDTIQ (10%) y otras organizaciones sociales (7%), aunque en ambos casos estos caen en importancia después del ASPO. El movimiento estudiantil, por ejemplo, es el único que *efectivamente deja de tener*

presencia como consecuencia del ASPO, aunque ya mostraba una conflictividad reducida en el período anterior (1,5% del total de conflictos).

Solo dos sectores también aumentan su participación en el campo de la protesta: por un lado, los sectores patronales (1.4% a 6% respectivamente), motorizados fundamentalmente contra las iniciativas del gobierno nacional con respecto al sector agropecuario; y por el otro, los prisioneros (0.5% a 4% respectivamente), protagonistas de un ciclo de protestas en el inicio de la pandemia solicitando liberaciones y otras medidas de prevención.

Esta descomposición sectorial también muestra que *el ciclo de conflictividad social post ASPO se explica por la dinámica del movimiento obrero*, que alcanza su pico de conflictividad en el mes de mayo de 2020 con 128 acciones de protesta. Esto resulta particularmente significativo si tenemos en cuenta que básicamente estamos haciendo mención a manifestaciones o movilizaciones en los lugares de trabajo o en la vía pública, acciones que a priori se verían obstaculizadas en el contexto de aislamiento físico.

Es sin embargo importante señalar que esta predominancia numérica no parece indicar en modo alguno una capacidad de articular el conflicto: tanto el análisis de las demandas como de la limitada articulación de las luchas son contundentes en este sentido, como veremos en la sección siguiente.<sup>7</sup>

### **Cuadro 1. Sujetos de la conflictividad social. Argentina enero 2019 – julio 2020**

<b>Sujeto</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje total</b>	<b>Pre. ASPO</b>	<b>Post. ASPO</b>
Trabajadorxs	1069	43,3%	40,7%	49,2%
Mujeres - LGDTIQ	245	9,9%	11,0%	7,5%
Movimientos sociales	162	6,6%	8,2%	2,8%
Pueblos originarios	55	2,2%	2,3%	2,1%
Movimiento estudiantil	38	1,5%	2,2%	0,0%
Fuerzas de seguridad	17	0,7%	0,6%	0,9%
Partidos políticos	37	1,5%	1,6%	1,3%
Patronal	69	2,8%	1,4%	5,9%
Prisioneros	40	1,6%	0,5%	4,1%
Otros	737	29,8%	31,6%	26,2%
<b>Total</b>	<b>2469</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<sup>7</sup> Bonavena, P y Millán, M (2020) “El conflicto social en la Argentina pre-pandemia. Una mirada panorámica del siglo XXI con perspectiva socio-histórica” en Salazar Pérez, R y Robinson, V. América Latina después del 2020. Buenos Aires: Elaleph.com.

Fuente: Social Unrest in Times of Covid, procesamiento secundario de ACLED.



Fuente: Social Unrest in Times of Covid, procesamiento secundario de ACLED

### 3. Conflictos laborales

¿Cuáles son los cambios que pueden registrarse en la conflictividad laboral que representa el mayor número de conflictos del período? Analizamos dos elementos: en primer lugar la composición de los sectores económicos en conflicto (públicos o privados) y en segundo orden la naturaleza de las demandas.

La composición de sectores muestra un cambio substancial antes y después del ASPO: si bien los conflictos del sector público dominan el promedio (46%), en coincidencia con una tendencia que se verifica por más de unas décadas, post ASPO la tendencia es claramente al predominio de los conflictos en el sector privado (49%) como puede observarse en el **Cuadro 2**. Este ciclo de ascenso sostenido del sector privado que comienza en marzo de 2020 (tendencia que puede observarse en el **Gráfico 2**) podría corresponderse a la distinción entre actividades esenciales y no esenciales ya presente en el Decreto 297/2020. Sin embargo, de manera paulatina, y con distintos ritmos en función de las regiones, se fueron exceptuando actividades, por lo que establecer un indicador para dar cuenta de esta distinción lleva una complejidad mayor a la aparente.

Una posible explicación de la pérdida relativa de protagonismo del sector público en el contexto de la pandemia es una estabilidad comparativamente mayor en el empleo y en las condiciones de trabajo en el marco del ASPO<sup>8</sup>. En tanto es un sector en el que no se registran, grandes procesos de despidos, suspensiones o rebajas salariales a diferencia de los sectores privados. Esta diferencia es aún mayor si se toma en cuenta cierta ‘inercia’ en la dinámica del conflicto: una gran parte de las protestas del sector público en el periodo post pandemia se remiten a conflictos que se arrastran desde 2019 (aumentos salariales y atrasos en los pagos de los gremios docentes, estatales y de salud incluyendo particularmente el caso de Chubut).

**Cuadro 2. Sector de actividad de las acciones del movimiento obrero. Argentina enero 2019-julio 2020.**

Sector	Frecuencia	Porcentaje total	Pre. ASPO	Post. ASPO
Sector público	493	46,2%	53.4%	32.7%
Sector privado	393	36,8%	30.4%	48.8%
Sector público - Sector privado	161	15,1%	13.7%	17.7%
S/D	22	2,0%	2.5%	0.8%
Total	1069	100,0%	100%	100%

Fuente: Social Unrest in Times of Covid, procesamiento secundario de ACLED

En cuanto a cuáles fueron las demandas que articularon los conflictos laborales, nuestra investigación encuentra que las demandas salariales dominan el promedio general del período. Pero aquí nuevamente la composición de las demandas antes y después del ASPO muestran algunos patrones diferenciados: mayor importancia de acciones en contra de despidos y suspensiones y por reclamos salariales, mientras que los reclamos por condiciones de trabajo se mantienen estables pero cambian su composición. Las demandas salariales (que ya eran mayoritarias) aumentan pero en este caso impulsadas fundamentalmente por *reclamos de pagos adeudados o contra reducción de los salarios*. Asimismo, las acciones en contra de despidos o suspensiones suben significativamente, con la particularidad de que el 82% de las acciones en contra de despidos están motorizadas por gremios del sector privado. Recordemos que si bien el gobierno nacional prohíbe por decreto los despidos y suspensiones el 31 de marzo de 2020, ello no impidió que el empresariado efectivamente apelara a las mismas. Este resultado

<sup>8</sup> Arias, C. et. al. (2020) “Trabajo en cuarentena. Encuesta realizada en el marco del proyecto monitor laboral Covid-19”. CITRA 2020.

en el estudio del conflicto es también coherente con un estudio de Delfini et al.<sup>9</sup> que encontraban que un 24% de las empresas habían adoptado medidas que atentaban contra la estabilidad en el empleo (despidos más suspensiones), y en los ingresos u otras forma de vulneración como la desregulación con suspensiones y disminución salarial. En suma, *el 75% de los conflictos del movimiento obrero con posterioridad al 20 de marzo se deben a despidos o salarios*, un cambio significativo respecto del período anterior (donde estos representaban 55%) y un indicador sugerente de la naturaleza defensiva de la conflictividad.

Los reclamos en torno a las condiciones de trabajo, incluyendo reclamos sobre protección personal post-Covid, se mantienen estables, aunque estas se ven dominadas (particularmente en los primeros meses) por reclamos de que se cumplan las medidas sanitarias de protección o aislamiento en los lugares de trabajo, generalmente impulsadas por los profesionales de la salud.

Un último cambio es el abrupto descenso de los reclamos políticos (contra las políticas del gobierno nacional), aunque esta tendencia responde al cambio de gobierno en diciembre de 2019.<sup>10</sup>

**Cuadro 3. Demandas de las acciones del movimiento obrero. Argentina enero 2019-julio 2020.**

<b>Demandas</b>	<b>frecuencia</b>	<b>porcentaje</b>	<b>Pre. ASPO</b>	<b>Post. ASPO</b>
Salarios	421	40%	36%	46%
Despidos, suspensiones, defensa de las fuentes de trabajo, etc	240	22%	19%	29%
Contra las políticas del gobierno nacional, provincial, etc	155	14%	20%	4%
Condiciones de trabajo	127	12%	17%	3%
Condiciones de trabajo-Covid 19	66	6%	0.6%	17%
Intra-gremiales	16	1.5%	2.3%	0.0%

<sup>9</sup> Delfini, M; Drolas, A; Montes Cató, J y Spinoza, L (2020). "Lidiando con el trabajo. Impacto del COVID 19 sobre el trabajo productivo y reproductivo", *Trabajo y sociedad*. N° 35. Invierno 2020

<sup>10</sup> Si se considerara que el ciclo de protesta asociado a las demandas políticas debiera aislarse del análisis de la composición de las demandas, los resultados explicados no se alteran. El Cuadro 3 con los porcentajes recalculados mostraría cambios más leves en los aumentos de la composición de las demandas: los reclamos por salario representarían 45% antes del ASPO y 47% después, aquellos por despidos y suspensiones 24% antes y 30% después, los reclamos por condiciones de trabajo incluyendo Covid-19 22% antes y 20% después.

Otras extragremiales- corporativas	11	1.0%	1.3%	0.5%
Otras, S/D	34	3.0%	3.7%	1.6%
Total	1069	100%	100%	100%

Fuente: Social Unrest in Times of Covid, procesamiento secundario de ACLED

#### 4. Movimiento de mujeres y LGDTIC

Por su parte, la dinámica de la conflictividad del segundo actor en orden de importancia dentro del ciclo de protesta (el movimiento de mujeres y LGDTIG) muestra algunas regularidades para destacar. En primer lugar un conjunto de eventos marcan buena parte de la dinámica de la protesta: en febrero demandas por la legalización del aborto, el pañuelazo (11%), el día internacional de la mujer el 8 de marzo (22%), en junio Ni Una Menos (23%), en noviembre las marchas por el día internacional contra la violencia hacia la mujer (10% solo en 2019). Es decir que en líneas generales los eventos del calendario marcan más del 60% de la dinámica de movilización. La dinámica post ASPO repite estas tendencias generales, aunque cambia ligeramente la modalidad de manifestación: el 3/Junio/2020 en el aniversario de Ni Una Menos la mayoría de los eventos registrados son cacerolazos antes que movilizaciones. Al igual que otros sujetos en los meses de abril y mayo la respuesta al ASPO es una caída de las protestas, que retoman en Junio los niveles pre pandemia. Por último, es de destacar que, por fuera de las movilizaciones en el marco de la jornada “Ni Una Menos”, el 84% de las manifestaciones están vinculadas a denuncias de feminicidios y otras formas de violencia de género en el marco de la ASPO.

#### 5. Conclusiones

Es evidente que el escenario post pandemia acentuará y profundizará los problemas estructurales de una formación social como la de Argentina, sobre todo en lo que respecta a las desigualdades sociales y en el mercado de trabajo. Sin embargo, las luchas del movimiento obrero y la conflictividad social (aún las manifestaciones callejeras, que es la forma de protesta registrada por ACLED) no solo no han perdido intensidad (desde el punto de vista cuantitativo) sino que a partir del mes de mayo de 2020 se inicia un importante ciclo ascendente de la protesta social. En este sentido podemos responder a las especulaciones realizadas sobre el impacto del ASPO: *el efecto ‘desmovilizador’ de la medida es solamente efectivo en el primer mes.*

Los impactos del ASPO y la crisis que la pandemia ha profundizado se ponen de manifiesto en los patrones de conflictividad social: mayor presencia de conflictos laborales, un incremento de la conflictividad en el sector privado y algunos cambios en las demandas laborales. En cierto



modo los tres elementos dan cuenta del mismo fenómeno: un incremento de una conflictividad 'defensiva'. En la composición de sectores vale recordar que el sector privado ha resultado más vulnerable a las consecuencias negativas de la crisis (despidos, suspensiones y disminución salarial). En términos de demandas se puede comprobar que predominan los reclamos por falta de pago y por reducciones salariales y aquellas asociadas a despidos son una mayoría.

En suma, la pandemia y el aislamiento obligatorio han significado una pausa en el ciclo de la protesta de aproximadamente un mes. El ciclo ascendente cuya amplitud es cuantitativamente mayor a la conflictividad de 2019, aunque su carácter parece estar signado por una serie de protestas que responden al avance patronal de la mano de crisis y reestructuración pospandémica. En cualquier caso, como la protesta y sus ciclos ha señalado históricamente, estamos ante una coyuntura abierta y por tanto conviene no perder la perspectiva de largo plazo pues el desarrollo de la crisis están aún lejos de cristalizados y la resistencia tendrá un efecto sobre su evolución posterior.